

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.

I. INTRODUCCIÓN

El deporte es considerado como elemento determinante en la formación integral de los seres humanos, constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez. Ha sido protegido excepcionalmente como derecho, en razón de su vínculo directo con los demás derechos fundamentales. En virtud de tal reconocimiento, el deporte asciende de categoría en cuanto es considerado una condición esencial para dignificar la vida de las personas y contribuir al mejoramiento de su calidad, por lo tanto es catalogado como indicador de desarrollo social y humano. Es deber del estado tomar en cuenta que dichos factores son maneras eficaces de acercarse a esta población, estimulando así su participación plena en la vida cultural y artística, generando una mejor calidad de vida.

En tal sentido, el artículo 52 de la carta magna establece: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.”

El artículo 4 de la Ley 181 de 1995, establece que: “ el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo” bajo ciertos principios tales como el principio de la integración funcional, según la cual, “las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en dicha ley”.

Durante los últimos años el Distrito de Barranquilla ha definido a través de sus políticas de desarrollo una postura y una concepción particular acerca de la actividad deportiva a partir de los motivos, intereses, necesidades, prácticas, estilos de vida, hábitos sanos y la relación de sus habitantes con el entorno, ello relacionado a la práctica de nuevas actividades deportivas motivadas por las vivencias, experiencias, sensaciones a partir del movimiento, la percepción de libertad de los individuos hacia un estilo de vida dinámico, sano, integrado al medio ambiente, en armonía con la naturaleza y el entorno en general.

Por ello, ha llevado a cabo programas cuyo eje central es la práctica física y el movimiento en todos los sectores poblacionales, proporcionando con ello espacios de sano esparcimiento, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, todo ello en condiciones de igualdad.

Que, el Artículo 86 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020, Se describe las funciones de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el siguiente sentido:

FUNCIONES PRIMARIAS:

- *Formular e implementar las políticas públicas para el fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación y ejecución de la práctica del deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.*
- *Fomentar la creación y el uso de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.*

- *Fomentar, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.*

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- *Formular y ejecutar programas que den cumplimiento a la Política Pública Nacional del Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, en el componente deportivo.*
- *Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas.*
- *Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación, con criterios de inclusión social, en la cual se articulen proyectos de interrelación entre grupos etarios, comunidad vulnerable, personas en situación de discapacidad y respetando la diversidad sexual y etno-cultural, a fin de lograr una sociedad inclusiva.*
- *Fomentar las escuelas de formación deportivas, incentivando la formación técnica y profesional al personal necesario, para mejorar La calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.*
- *Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, a través del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.*
- *Planificar la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Distrito.*
- *Velar porque las normas urbanísticas incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales de carácter deportivo y recreativo.*
- *Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general y en todos los niveles.*
- *Otorgar y renovar el reconocimiento a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas”*

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla” se determinó la Política en Recreación y Deportes (Artículo 20). Con el fin de materializar esta política, se estableció el programa “Barranquilla para el Mundo” (Artículo 20.4) que busca afianzar a Barranquilla como una ciudad atractiva para eventos deportivos masivos a nivel internacional. El éxito para lograr una ciudad deportiva de talla mundial se logra a través del fomento del deporte de alto rendimiento que utiliza escenarios deportivos de calidad y bien conservados donde los barranquilleros puedan disfrutar de espectáculos deportivos.

Con la intención de llevar la práctica del deporte a toda la población del Distrito, se ha establecido dentro del Plan de Desarrollo Distrital (Artículo 20.4.3) el proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, el cual se propone “ *Brindar apoyo técnico, logístico y operativo a eventos deportivos organizados por clubes y organizaciones en la ciudad de carácter local, nacional e internacional, al igual que planear, organizar y desarrollar la logística necesaria para la realización de eventos deportivos propios en la ciudad”* y el desarrollo de actividades y recreativas para todos los habitantes en condiciones de igualdad.

Para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas por el mencionado Decreto Acordal No. 0801 de 2020, la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes debe contar con personal administrativo y operativo/logístico; esto, teniendo en cuenta que debe garantizarse la aplicación de las políticas de recreación y deporte; la planificación de los proyección dirigidos a la masificación, fomento y fortalecimiento; la participación ecuánime de las diferentes grupos etarios a fin de crear procesos inclusivos; crear y consolidar procesos dirigidos a garantizar la calidad de la prestación del servicio;

posicionar a esta dependencia y la ciudad como sede del deporte a nivel regional, nacional e internacional así como mantener en condiciones de seguridad, salubridad e higiene los diferentes escenarios deportivos dispuestos para la formación, entrenamiento y recreación con el fin de propiciar espacios para que los deportistas barranquilleros puedan participar en eventos deportivos, locales, nacionales e internacionales. Toda vez, que dentro de la planta de personal de la Administración Central no cuenta con el recurso humano suficiente para atender todas las necesidades del Programa en mención, tal y como lo certificara la Secretaría de Gestión Humana.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf 29 de julio de 2022.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

• Total, nacional

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

• Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).



Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_junio_22.pdf 12 de agosto de 2022.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Junio de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional
Junio 2022^p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2022 / junio 2021)

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2022^p / junio 2021

Clasificación CRU Rev. 4 A.C.		Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de mercancías		Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Valores (M)	Contribución (%)	Valores (M)	Contribución (%)	Valores (M)	Contribución (%)	Valores (M)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,5	16,6	0,2	1,8			
H	División 53	Correos y servicios de mensajería	25,9	24,8	0,1	1,0			
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	29,8	28,6	1,1	0,2			
J	División 58	Actividades de edición	36,6	33,8	1,0	1,8			
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	35,3	21,4	12,5	1,4			
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,6	8,9	0,0	1,8			
J	División 61	Telecomunicaciones	12,8	9,1	3,5	0,5			
J	División 62, excepto Clase 6220	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	19,8	21,5	-1,6	-0,1			
LN	Sección I, División 68, excepto Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,2	21,2	1,0	2,0			
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	59,9	59,5	0,1	0,3			
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	27,3	0,2	-0,3			
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,0	19,8	0,1	0,0			
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,9	13,9	0,0	0,0			
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,3	21,5	0,0	0,7			
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,0	8,7	0,2	3,2			
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	4,8	0,1	0,1			
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-2,0	0,5	-0,2			
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	24,1	21,0	1,6	1,5			

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.





Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2022 / junio 2021)

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2021..

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2022* / junio 2021

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total*		Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión**
			Variación (%)	Valor				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13.9	3.5	4.2	6.1	--	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3.6	0.1	2.8	0.9	--	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14.8	9.7	4.9	0.2	--	--
J	División 58	Actividades de edición	2.3	-0.2	-2.4	0.3	--	--
J	División 59, excepto Clase 8220	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14.3	11.0	-2.9	6.3	--	--
J	División 60 y Clase 8201	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3.0	0.8	1.7	0.5	--	--
J	División 61	Telecomunicaciones	2.7	0.9	0.3	1.4	--	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15.2	14.3	1.2	-0.3	--	--
Sección L, División 68								
LN	Sección N, Divisiones 7716, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6.6	5.5	0.5	0.6	--	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320	Actividades profesionales científicas y técnicas	7.1	2.3	3.7	1.1	--	--
M	División 74	Publicidad	11.1	4.2	5.2	1.2	--	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9.1	0.6	1.3	0.4	6.8	--
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7.9	5.3	3.1	-0.4	--	--
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5.6	2.7	2.8	0.1	--	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	3.8	0.5	3.2	0.1	0.0	--
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	2.1	1.1	2.1	-1.0	--	--
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	1.8	2.7	0.8	-1.0	--	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6.6	6.9	0.7	1.0	--	--

Fuente: DANE - EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cédula aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2022 / junio 2021)

En junio de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2021.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2022* / junio 2021

Sección	División	Descripción	Personal ocupado en agencia		Permanente	Temporal directo	Misión**
			Variación (%)	Valor			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6.6	4.4	2.2	--	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8.0	2.4	5.6	--	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11.0	7.2	3.8	--	--
J	División 58	Actividades de edición	11.3	11.0	0.3	--	--
J	División 59, excepto Clase 8220	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16.4	18.7	-2.4	--	--
J	División 60 y Clase 8201	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10.1	6.7	3.3	--	--
J	División 61	Telecomunicaciones	9.0	8.0	1.0	--	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13.0	13.1	-0.1	--	--
Sección L, División 68							
LN	Sección N, Divisiones 7716, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9.8	8.0	1.8	--	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320	Actividades profesionales científicas y técnicas	9.6	6.8	2.9	--	--
M	División 74	Publicidad	11.1	8.8	2.2	--	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11.0	1.1	1.0	8.8	--
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4.7	5.6	-0.9	--	--
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10.2	5.8	4.3	--	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6.1	2.5	3.1	0.5	--
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	5.6	2.9	2.7	--	--
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	7.7	7.1	0.6	--	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15.3	10.9	4.4	--	--

Fuente: DANE - EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cédula aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE”. Contratar un grupo de personas naturales que brinden apoyo técnico, logístico y operativo a eventos deportivos organizados por clubes y organizaciones en la ciudad de carácter local, nacional e internacional, al igual que planear, organizar y desarrollar la logística necesaria para la realización de eventos deportivos propios en la ciudad.





A continuación, se detallan los perfiles, las obligaciones específicas y el valor de cada contrato:

PERFILES Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de siete (7) meses relacionadas con las actividades a contratar y/o afines	1. Brindar apoyo logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato. 3. Apoyar las actividades de la Secretaria de Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 4. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$6.800.000
Acreditar Título de Bachiller con experiencia mínima de Tres (3) años relacionadas con las actividades a contratar y/o afines.	1. Brindar apoyo administrativo y logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales. 2. Apoyo en la proyección de las respuestas a las comunicaciones externas recibidas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Prestar apoyo en actividades de índole administrativo y apoyo en la supervisión de los de las actividades que le son propias al objeto misional de la Secretaria de Distrital de Recreación y Deporte. 4. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte, relacionada con la ejecución del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 5. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$ 16.000.000
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con las actividades a contratar y/o afines.	1. Brindar apoyo administrativo y logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la proyección de las respuestas a las comunicaciones externas recibidas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte, relacionada con la ejecución del proyecto eventos deportivos locales, nacionales e internacionales. 4. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato	\$ 10.000.000
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año y seis (6) meses.	1. Brindar apoyo administrativo y logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la proyección de las respuestas a las comunicaciones externas recibidas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Prestar apoyo en actividades de índole administrativo y apoyo en la supervisión de los de las actividades que le son propias al objeto misional de la Secretaria de Distrital de Recreación y Deporte. 4. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$ 12.000.000





Acreditar Título de Bachiller con experiencia mínima de Tres (3) años relacionadas con las actividades a contratar y/o afines	1. Brindar apoyo administrativo y logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales. 2. Apoyo en la proyección de las respuestas a las comunicaciones externas recibidas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Prestar apoyo en actividades de índole administrativo y apoyo en la supervisión de los de las actividades que le son propias al objeto misional de la Secretaria de Distrital de Recreación y Deporte. 4. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte, relacionada con la ejecución del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 5. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$ 16.000.000
Acreditar formación universitaria en diez (10) semestres de Contaduría Pública y experiencia mínima de un (1) año y seis (6) meses en actividades relacionadas a contratar.	1. Brindar apoyo administrativo, contable y logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la proyección de las respuestas a las comunicaciones externas recibidas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Prestar apoyo en actividades de índole administrativo y financiero en la supervisión de los de las actividades que le son propias al objeto misional de la Secretaria de Distrital de Recreación y Deporte. 4. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$12.800.000
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con las actividades a contratar y/o afines.	1. Brindar apoyo administrativo y logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la proyección de las respuestas a las comunicaciones externas recibidas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte, relacionada con la ejecución del proyecto eventos deportivos locales, nacionales e internacionales. 4. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato	\$10.000.000
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionadas con las actividades a contratar y/o afines	1. Brindar apoyo logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato. 3. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia.	\$6.672.000
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de ocho (8) meses relacionadas con las actividades a contratar y/o afines	1. Brindar apoyo logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato. 3. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de	\$9.397.000





	los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia.	
(02 personas) Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionadas con las actividades a contratar y/o afines	1. Brindar apoyo logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato. 3. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia.	\$6.672.000
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionadas con las actividades a contratar y/o afines	1. Brindar apoyo logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato. 3. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 4. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$6.672.000
Acreditar diez (10) semestres de formación Universitaria en la facultad de Ingeniería Industrial, con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con las actividades a contratar.	1. Prestar apoyo en actividades de índole administrativo y apoyo en la supervisión de los de las actividades que le son propias al objeto misional de la Secretaria de Distrital de Recreación y Deporte. 2. Prestar apoyo a la coordinación de los programas misionales de la Secretaria de Distrital de Recreación y Deporte que se desarrollen en el del Distrito de Barranquilla. 3. Apoyar en la realización de las diferentes actividades requeridas para el manejo de archivo y administración de registros electrónicos. 4. Apoyar en las actividades de recepción, revisión, clasificación, actualización y control de registros físicos y electrónicos con la oportunidad requerida. 5. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$ 8.348.000
Acreditar Tecnólogo en gestión de mercados y experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas a contratar	1. Brindar apoyo logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato. 3. Apoyar las actividades de la Secretaria de Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 4. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$ 10.000.000
Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses relacionadas con las	1. Brindar apoyo logístico en eventos y reuniones realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales 2. Apoyo en la logística, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	\$ 9.000.000



actividades a contratar y/o afines	3. Apoyar las actividades de la Secretaría de Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 4. Apoyo en la logística, coordinación, ejecución y control de eventos deportivos, que surjan durante la ejecución del programa Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y aquellos que sean asignados por el supervisor del contrato.	
------------------------------------	--	--

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total estimado de la presente contratación es de: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$147.033.000).**) incluye IVA y todos los tributos que generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.4., SUBSECCIÓN 4 y a lo señalado en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011

Con base en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 las entidades públicas pueden celebrar contratos interadministrativos siempre que las obligaciones derivadas de este tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

El artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, establece: "Artículo 2.2.1.2.1.4.4. Contratos o convenios interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación ente Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del presente decreto."

Para constancia se firma el día 02 del mes de septiembre de 2022.

Código asignado:**7427**

Gisela Morales P.

GISELA MORALES PAJARO

Asesora Externa Compras

Secretaría General del Distrito

